



**ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.**

---

**INFORME DE AUDITORIA**

Por los Estados Financieros

terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2018



## CONTENIDO

---

- **Informe de los Auditores Independientes**
- **Estados de Situación Financiera**
- **Estados de Resultados Integrales**
- **Estados de Evolución del Patrimonio**
- **Estados de Flujo del Efectivo**
- **Conciliación entre el resultado neto y los flujos de efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación**
- **Notas a los Estados Financieros**

## INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Señor Apoderado General de

**ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.**

### *1. Opinión*

Hemos examinado los estados financieros de la empresa **ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esta fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y patrimonial de la Compañía **ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 y 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes.

### *2. Fundamento de la opinión*

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### *3. Responsabilidades de la Administración de la Compañía, en relación con los estados financieros.*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, esto implica hacer un juicio en cualquier momento sobre el resultado futuro de sucesos o condiciones que puedan afectar la continuidad de la Compañía como empresa en marcha.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

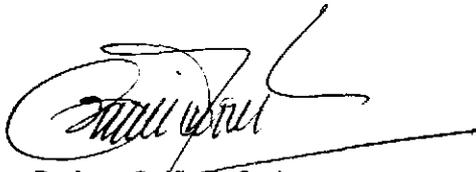
**4. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAA's siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se detalla en la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de la Superintendencia de Compañías.

**5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de control interno de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros según la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 11 de noviembre del 2016 y nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **ELECTRICAS DE MEDELLIN - COMERCIAL S.A.**, requerida por disposiciones legales se emitirán por separado.



Dr. Juan Quiña O.-Socio  
CPA: 23.307

**AUDITING SUPPORT CÍA. LTDA.**  
Registro Nacional de Auditores Externos  
SC RNAE 548

Quito, Ecuador  
29 de marzo del 2019

ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2018

CUENTAS	NOTAS	2017	2018
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>548,912</b>	<b>406,783</b>
Efectivo y equivalentes del efectivo	Nota 3	541,563	42,612
Activos financieros		6,500	363,756
Documentos y cuentas por cobrar relacionados	Nota 4	6,500	313,756
Otras cuentas por cobrar	Nota 5	-	50,000
Activos por impuestos corrientes	Nota 6	849	415
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>55,500</b>
Propiedad, planta y equipo neto	Nota 7	-	55,500
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>548,912</b>	<b>462,283</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>419,072</b>	<b>327,474</b>
Cuentas y documentos por pagar	Nota 8	29,642	3,019
Otras obligaciones corrientes	Nota 9	30,367	32,125
Participación trabajadores		28,304	29,369
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	Nota 10	330,759	205,059
Otros pasivos corrientes	Nota 11	-	57,902
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>419,072</b>	<b>327,474</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	Nota 13	5,000	5,000
Resultado del ejercicio		124,840	129,809
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>129,840</b>	<b>134,809</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>548,912</b>	<b>462,283</b>

  
REPRESENTANTE LEGAL

  
CONTADOR GENERAL

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 20)



**ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2018**

		2017	2018
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 14	1,403,875	418,881
Costo de obra ejecutada	Nota 15	-1,520,881	-142,410
<b>Utilidad bruta</b>		<b>-117,006</b>	<b>276,471</b>
Otros ingresos	Nota 14	311,140	-
Gastos de administración y ventas		-4,213	-80,359
Gastos financieros	Nota 15	-1,226	-321
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>188,695</b>	<b>195,791</b>
15% Participación trabajadores		-28,304	-29,369
Impuesto a la renta		-35,551	-36,613
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>124,840</b>	<b>129,809</b>

  
REPRESENTANTE LEGAL

  
CONTADOR GENERAL

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 20)

**ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2018**

	Capital Social	Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>Saldo al 31 de DICIEMBRE del 2016</b>	5,000	-	341,034	346,034
Reclasificación a resultados acumulados		341,034	-341,034	-
Pago de dividendos		-341,034	-	-341,034
Utilidad del ejercicio 2017			124,840	124,840
<b>Saldo al 31 de DICIEMBRE del 2017</b>	5,000	-	124,840	129,840
Distribución dividendos			-124,840	-124,840
Utilidad del ejercicio 2018			129,809	129,809
<b>Saldo al 31 de DICIEMBRE del 2018</b>	5,000	-	129,809	134,809

*Juan E. Perea*

REPRESENTANTE LEGAL

*Osvaldo Berrillo*

CONTADOR GENERAL

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 20)



**ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2018**

	2017	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Efectivo recibido de clientes	2,866,377	107,496
Efectivo recibido de otras actividades	195,434	-
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	-2,795,813	-375,736
<b>Efectivo provisto (utilizado) en actividades de operación</b>	<b>265,998</b>	<b>-268,240</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Efectivo pagado por compra de activos fijos	-	-60,000
Préstamo Compañía relacionada	-	-45,871
<b>Efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>-105,871</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Distribución de dividendos	-341,034	-124,840
<b>Efectivo utilizado por actividades de financiamiento</b>	<b>-341,034</b>	<b>-124,840</b>
<b>Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>-75,036</b>	<b>-498,951</b>
<b>Efectivo al comienzo del año</b>	<b>616,599</b>	<b>541,563</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>541,563</b>	<b>42,612</b>

Juan Pérez  
REPRESENTANTE LEGAL

Orlando J. Martínez  
CONTADOR GENERAL

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 20)

**ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A**  
**CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO NETO Y LOS FLUJOS DE**  
**EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 2018**

	2017	2018
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>124,840</b>	<b>129,809</b>
 <b>Partidas de conciliación entre el resultado y el flujo de efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación:</b>		
Gastos depreciación	-	4,500
Provisión 15% participación trabajadores	28,304	29,369
Provisión Impuesto a la Renta	35,551	36,613
<b>Total</b>	<b>63,855</b>	<b>70,482</b>
 <b>Cambios netos en activos y pasivos</b>		
Clientes	1,383,245	-261,385
Crédito Tributario e impuestos anticipados	79,256	-7,944
Gastos pagados por anticipado	28,800	-
Otras Cuentas por Cobrar	-6,060	-50,000
Proveedores	-257,761	-26,622
Cuentas por pagar diversas relacionadas	-574,001	-67,798
Otras cuentas por pagar	-431,670	-11,559
15% participación trabajadores	-77,193	-28,304
Impuesto a la renta por pagar	-67,313	-14,919
<b>Total</b>	<b>77,303</b>	<b>-468,531</b>
 <b>Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de operación</b>	 <b>265,998</b>	 <b>-268,240</b>

  
 REPRESENTANTE LEGAL

  
 CONTADOR GENERAL

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los Estados Financieros (1 al 20)

**ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2018**

**Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1. - Identificación de la Compañía**

**ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.** se constituyó el 07 de diciembre de 2011 en la ciudad de Medellín, se otorgó la escritura de constitución, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquía el 12 de diciembre del 2011, en el libro 9, bajo el número 21939, de conformidad con las disposiciones de la Ley Colombiana sobre sociedades anónimas.

Mediante Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2902 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el 30 de diciembre del 2015 se autoriza y se concede el permiso para que la Sociedad Eléctricas de Medellín - Comercial S.A. pueda operar en el país, y se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de diciembre del 2015.

**1.2. - Objeto Social**

Las actividades que tiene como finalidad la Sociedad extranjera son:

- ✓ Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
- ✓ Construcción de proyectos de servicio público.
- ✓ Instalaciones eléctricas.
- ✓ Actividades de administración empresarial.

**1.4.- Nombramientos**

El nombramiento del apoderado está debidamente inscrito en la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00002726 del 27 de julio del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 3672 el 18 de agosto del 2017.

- ✓ APODERADO.- JUAN ESTEBAN PEREIRA LÓPEZ.

**1.5. - Entorno Económico**

- ✓ *Periodo 2018*

Ecuador termina el año con dificultades económicas y con una deuda externa que continúa en niveles mayores al 40 %, herencia del modelo económico y político del pasado Gobierno. Adicionalmente, hubo buenos resultados de la remisión tributaria que ha cerrado en un monto aproximado a los \$ 1.250 millones. Sin embargo, la producción petrolera, se ha mantenido a la baja. A la par, el Gobierno ha buscado realizar correcciones (reducción de subsidios y del gasto corriente) que le lleven a bajar el déficit, pero que le ha generado una visión negativa de la ciudadanía.

La inflación anual del 2018 cerró en 0,27%, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Los rubros como bienes y servicios, transporte, salud, alojamiento y servicios básicos y bebidas alcohólicas fueron los que más aportaron a la inflación anual. Por su parte, las prendas de vestir y calzado, bebidas no alcohólicas, alimentos y restaurantes y hoteles tuvieron una variación negativa durante el 2018.

El 18 de diciembre, se expidió el Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Productivo a través del Decreto ejecutivo No. 617, que establece los procedimientos para simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. La norma entró en vigencia el 21 de agosto de 2018 según Registro Oficial Suplemento 309. Los tres principales temas que abarca esta ley se resumen de la siguiente manera:

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias.
- Reducción de intereses, multas y recargos de mora con el IESS.
- Incentivos para la atracción de inversiones privadas.

✓ *Periodo 2019*

El 2019 definitivamente será un año de ajuste. Los problemas en la caja fiscal repercuten y eso se traslada al resto de actividades económicas.

El Gobierno es optimista y prevé que la economía crecerá en el 2019 al 1,4%. Organismos como el FMI advierten que promediará el 0,7%. De todas maneras, la economía está en fase de estancamiento y no hay mayores previsiones de cambios radicales.

El Gobierno de Ecuador también quiere mejorar la balanza de pagos mediante un mejor control de salida de divisas con la aplicación de un programa de apoyo decidido a la producción nacional y a la atracción de inversiones privadas.

El presidente de la Republica en el mes de agosto presentó al país un Plan Económico que entre otras cosas busca optimizar el gasto público y cubrir el déficit fiscal.

Dentro de la propuesta se incluye medidas como la prohibición de la contratación directa de los regímenes especiales, además de la fusión y eliminación de Ministerios como la abolición de privilegios para ciertos funcionarios públicos, sobre todo de alto nivel jerárquico.

Una medida importante ha sido la oportunidad de que la banca pública entregará créditos productivos que pretenden disminuir las tasas de desempleo y dinamizar la economía.

Dentro de estas propuestas las medidas más polémicas, sobre todo para la ciudadanía en general y sector industrial fueron el incremento del precio de la gasolina súper y extra. Estas medidas buscan recuperar ingresos para el fisco, sin embargo, generan incertidumbre en su aceptación en la sociedad ecuatoriana.

No se observa aún recuperación económica ni tampoco inversión interna o externa que fomenten mejores perspectivas de crecimiento en el mediano y largo plazo. A esto debemos agregarle la dolarización, que en su noción fundamental no permite devaluar para hacer frente a los shocks

externos, lo que también pone presión al Gobierno Nacional para mantener los capitales en la economía ecuatoriana.

## **Nota 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros.

### **2.1. Bases fundamentales de presentación de los estados financieros**

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de **ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes adoptadas para su utilización en Ecuador, que son aplicadas de manera uniforme.

### **2.2. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la República del Ecuador y moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

### **2.3. Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

### **2.4. Hipótesis de negocio en marcha**

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha, significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

### **2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

### **2.6. Activos Financieros**

La Compañía **ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.**, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a) Documentos y cuentas por cobrar relacionadas

**ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN COMERCIAL S.A.**, mantiene cuentas por cobrar con Compañías relacionadas, **ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN COLOMBIA** por un valor de USD 6,500; **CONSORCIO ISOLUX EDEMCO** por un valor de USD 261,385 y con el **CONSORCIO COINTEC EDEMCO** por un valor de USD 45,871 estas transacciones se han efectuado en términos y condiciones equiparables como si fuese con transacciones con terceros.

b) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes. La Compañía tiene una cuenta por cobrar a **Yaglodvial S.A.**, por un valor de USD 50,000

## 2.7. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta correspondiente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

## 2.8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

**ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN COMERCIAL S.A.**, mantiene cuentas por pagar a Compañías relacionadas, **ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN COLOMBIA** por un valor de USD 5,000 y con **CONSORCIO COINTEC EDEMCO** por un valor de USD 200,059. Estas transacciones se han efectuado en términos y condiciones equiparables como si fuese con transacciones con terceros.

## 2.9. Propiedad, planta y equipo

### a) Medición Inicial

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

### b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos por reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, cuando son inmateriales, caso contrario son capitalizados.

### c) Depreciación

El costo de los activos fijo se deprecia de acuerdo a sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. A continuación, se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

ACTIVO	TASAS
Maquinaria y equipos	10%

### d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

## 2.10. Deterioro de la propiedad, planta y equipo.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa la información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, se calcula el importe recuperable del activo con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro, para el año 2018 no ha sido necesario realizar la provisión correspondiente.

## 2.11. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

### a) Beneficios a corto plazo:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los

beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

La legislación laboral vigente ecuatoriana establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base a las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo:

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- ✓ *Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social).*- el costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de la remuneraciones percibidas por los empleados durante el período que se informa.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

## 2.12. Reconocimiento del ingreso

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

### ***Método del Porcentaje de Determinación***

- ✓ Este método se utiliza para reconocer los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios y por contratos de construcción.
- ✓ Se examinará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance el contrato de construcción.

Para determinar el grado de realización de un contrato la entidad utiliza el método que mide con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado, dependiendo de la naturaleza del contrato, el método incluye:

- ✓ La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados no incluye costos relacionados con actividades futuras (pagos anticipados)
- ✓ Inspecciones del trabajo ejecutado.
- ✓ La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Información a revelar relacionada con los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de construcción en los Estados financieros y notas aclaratorias

- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias de contratos reconocidos en el período.
- ✓ Los métodos utilizados para determinar los ingresos de actividades ordinarias del contrato reconocidos en el período.
- ✓ Los métodos usados para determinar el grado de realización del contrato en proceso.
- ✓ Los activos que representen deudas de clientes por contratos de construcción.
- ✓ Los pasivos que representen deudas a los clientes por contratos de construcción.

### 2.13. Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

#### Nota 3. - Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición al 31 de diciembre del 2017 y 2018, se detalla a continuación:

Descripción	Cuenta	2017	2018
Caja y Fondos rotativos		1,317	256
Banco del Pichincha	2100122375	520,633	12,260
Banco de Pichincha	2100123946	19,613	-1,856 [1]
Banco Internacional	000666739	-	31,952
<b>Total efectivo y equivalentes</b>		<b>541,563</b>	<b>42,612</b>

[1] Corresponde a un sobregiro contable por los cheques girados y que aún no han sido cobrados; sin embargo, en el estado de cuenta aún mantiene un saldo disponible al 31 de diciembre del 2018.

#### Nota 4. - Documentos y cuentas por cobrar relacionadas

Al 31 de diciembre 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Consorcio Cointec Edemco	-	45,871 [1]
Eléctricas de Medellín Colombia	6,500	6,500
Consorcio Isolux Edemco	-	261,385 [2]
<b>Total</b>	<b>6,500</b>	<b>313,756</b>

[1] Préstamo realizado al Consorcio Cointec Edemco el 12 de marzo de 2018. Esta transacción no cuenta con un contrato a mutuo donde se establezcan monto, plazo y tasas de interés.

[2] Corresponde a trabajos realizados por servicios técnicos, administrativos, entre otros.

**Nota 5. – Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Yaglodvial S.A.	-	50,000 [1]
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>50,000</b>

[1] Valor recibido como parte de pago por trabajos realizados de movimiento de tierras.

**Nota 6.- Activos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	849	415
<b>Total</b>	<b>849</b>	<b>415</b>

**Nota 7.- Propiedad, planta y equipo**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Saldo al 31/12/2018
Maquinaria y equipo	-	60,000	60,000
(-) Depreciación acumulada	-	-4,500	-4,500
<b>Total Activo fijo neto</b>	<b>-</b>	<b>55,500</b>	<b>55,500</b>

**Nota 8.- Cuentas y documentos por pagar**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Ruiz Haro Edmundo	20,647	-
Cobo Romo Juan	6,624	-
Garro Rivera Elias	1,471	-
Carrillo Ortega	900	1,800
Holidays Travel	-	1,219
<b>Total</b>	<b>29,642</b>	<b>3,019</b>

**Nota 9.- Otras obligaciones corrientes**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Con la administración tributaria	29,827	2,810
Impuesto a la renta por pagar	-	28,235
Con el IESS	540	1,080
<b>Total</b>	<b>30,367</b>	<b>32,125</b>

**Nota 10.- Cuentas por Pagar diversas / relacionadas**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018	
Eléctricas de Medellín Colombia	5,000	5,000	[1]
Consorcio Cointec Edemco	325,759	200,059	[2]
<b>Total</b>	<b>330,759</b>	<b>205,059</b>	

[1] El saldo de la cuenta Eléctricas de Medellín Colombia corresponde al pago por concepto de alquiler de equipo de tendido, los cuales se encuentran sustentados con la respectiva factura y sus pagos se encuentran reflejados en el estado de cuenta de la Sociedad sin embargo durante el 2018 no se presentan movimiento de la cuenta.

[2] El valor corresponde a un préstamo del Consorcio Cointec Edemco de una póliza del anticipo inicial la cual será pagada mensualmente.

**Nota 11.- Otros pasivos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018	
Isolux Edemco Pérdidas	-	157,309	[1]
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>157,309</b>	

[1] Pérdidas reconocidas de Isolux Edemco en relación al 30% de participación en el Consorcio. Estas pérdidas corresponden a los años 2016, 2017 y 2018.

**Nota 12. - Impuesto a la renta**

El cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

Descripción	2017	2018
<b>Utilidad del ejercicio</b>	<b>188,694</b>	<b>195,792</b>
(-) 15% Participación utilidades trabajadores	28,304	29,369
(+) Gastos no deducibles	1,203	-
<b>Base imponible para el impuesto a la renta</b>	<b>161,593</b>	<b>166,423</b>
22% Impuesto a la renta	35,551	36,613
(-) Retenciones efectuadas	20,632	8,378
<b>Total impuesto por pagar</b>	<b>14,919</b>	<b>28,235</b>

[1] De acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía y Fortalecimiento de la Dolarización según el Artículo (...)- **Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.**- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. **ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.**, es considerada pequeña empresa porque sus ingresos están entre \$100.001,00 y \$1'000.000,00.

**Nota 13. - Capital domiciliado**

**ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN-COMERCIAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 tiene un capital domiciliado de USD 5,000 de acuerdo a la resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-2902 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para operar en el Ecuador del 30 de diciembre del 2015.

**Nota 14.- Ingresos**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Ingresos Operacionales	1,403,875	418,881
Ingresos no Operacionales	311,140	-
<b>Total</b>	<b>1,715,015</b>	<b>418,881</b>

### Nota 15.- Costos y Gastos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Costo de servicios prestados	1,520,881	142,410
Gastos de administración y ventas	4,213	80,358
Gastos financieros	1,226	321
<b>Total</b>	<b>1'526,320</b>	<b>223,089</b>

### Nota 16.- Transacciones y saldos con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). Esta persona o entidad debe tener una influencia significativa en la toma de decisiones de la compañía, participará en su dirección o administración.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

La Compañía en el año 2018 tiene transacciones con partes relacionadas de la siguiente manera:

<b>OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES</b>	
Operaciones de activo	313,756
Operaciones de pasivo	205,059
Operaciones de ingreso	-
Operaciones de gasto	-
<b>Total operaciones con partes relacionadas locales</b>	<b>108,697</b>

### Nota 17.- Determinación de precios de transferencia

El régimen de precios de transferencia se estableció con el objetivo de regular con fines tributarios las transacciones que se realizan con partes relacionadas en los términos que señala la Ley Orgánica de Régimen Tributario, de tal manera que la contra prestaciones sean similares a las que se realizan entre partes independientes. Para el presente caso una parte relacionada lo constituye la sociedad matriz y sus sociedades filiales o establecimientos permanentes.

La Administración Tributaria emite una resolución en la cual señala la obligación de presentación de información con partes relacionadas y establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado de Tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas un Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

Además, establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado de Quince millones de dólares de los Estados Unidos de América deberán presentar al Servicio de Rentas Internas además del Anexo de Operaciones con partes relacionadas el informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía al 31 de diciembre del 2018 no ha tenido transacciones con partes relacionadas que superen los montos establecidos.

#### **Nota 18. - Situación Tributaria**

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte del Servicio de Rentas Internas.

La Compañía cumple con su función como agente de retención y percepción de impuestos.

#### **Nota 19. - Contratos**

La Compañía Eléctricas de Medellín Comercial S.A. y la Compañía Cointec Ingenieros Contratistas S.A. han constituido el consorcio Cointec - Edemco el 15 de junio del 2013 para presentar de manera conjunta la propuesta para los montajes electromecánicos y construcción de las líneas de alta tensión a 500KV de CELEC-TRANSELECTRIC, así como para la realización de otras posibles obras que formen parte del Proyecto que le sean adjudicadas al Consorcio, La Compañía Eléctricas de Medellín Comercial S.A. posee una participación del 50% al igual que la Compañía Cointec Ingenieros Contratistas S.A., a la fecha de emisión de nuestro informe el Consorcio no se ha liquidado.

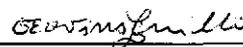
#### **Nota 20. - Eventos Subsecuentes**

El Servicio de Rentas Internas establece los montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición, la cual entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2019 y fue publicada según **Resolución NAC-DGERCGC18-00000433 publicado el 28 de diciembre de 2018.** misma que tiene como beneficio la reducción efectiva de la tarifa de retención de impuesto a la renta de no residentes prevista en los Convenios para Evitar la Doble Imposición suscritos por la República del Ecuador, con respecto a la tarifa establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de presentación de nuestro informe 29 de marzo del 2019 no se han producido otros eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



REPRESENTANTE LEGAL



CONTADOR GENERAL